

SESIÓN ORDINARIA No. 30
MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal, con sustento en los Artículos 32, fracción I, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco;

Segundo. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

Tercero. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en el Artículo 32, fracción III, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco;

Cuarto. Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida;

Quinto. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de los Movimientos Presupuestales del mes de febrero de 2024, de conformidad con el Oficio DP/042.03/2024, suscrito por el Director de Programación, Lic. Jorge Carlos Romero Ávila;

Sexto. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión Edilicia, relacionado con el Proyecto "Festival Día del Niño 2024", de conformidad con el Oficio CORD./D.I.F./69/03/2024, suscrito por la Coordinadora del DIF Municipal, Quím. Flor de María de la Cruz Pazos;

Séptimo. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión Edilicia, relacionado con el Proyecto "Festival del Día de las Madres", de conformidad con el Oficio CORD./D.I.F./74/03/2024, suscrito por la Coordinadora del DIF Municipal, Quím. Flor de María de la Cruz Pazos;

Octavo. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cancelación del Acuerdo O29.13/28/02/2024 realizado en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del 28 de febrero de 2024, mediante el cual se habían aprobado las obras a ejecutar, correspondientes al convenio Ramo 33 Fondo III FAIS (FISE-FAISMUN), Bienestar-Ayuntamiento, el cual consiste en aportación del 60 por ciento Bienestar y 40 por ciento Municipio; solicitud de cancelación realizada por el titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;

Noveno. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de obras a ejecutar, correspondientes al Convenio Ramo 33 Fondo III FAIS (FISE-FAISMUN) Bienestar-Ayuntamiento, el cual consiste en aportación del 60 por ciento Bienestar y 40 por ciento Municipio, de conformidad con el Oficio DOOTSM/0457.04/2024, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, LAE. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar;

Décimo. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de obras a ejecutar, correspondientes al Convenio Ramo 33 Fondo III



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024**

✉ teapa2021.2024@gmail.com



FAIS en su vertiente FAISMUN e Ingresos de Gestión ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el Oficio DOOTSM/0464.04/2024, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, LAE. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar;

Décimo Primero. Asuntos Generales; y

Décimo Segundo. Clausura de la Sesión, con sustento en el Artículo 32, fracción VII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.